Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 244 - Miércoles, 19 de diciembre de 2018

página 340

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 11 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas.

Intentada sin éxito la notificación a los interesados de actos administrativos relativos a procedimiento de acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la procedente publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, 4, planta primera, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. La notificación, a efecto del cómputo de plazos de interposición de recursos, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expediente núm.: SP 143/03 SC. Interesado: Fundación Afies.

Acto notificado: Resolución de suspensión total de la acreditación como entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas

Órgano que dicta el acto: Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 11 de diciembre de 2018.- El Director General, Jesús González Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

